

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 010-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021)**

A los 01 día del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las siete de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesora Auxiliar

Econ. Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Vicedecano Académico: Señor Decano hay quórum.

Señor Decano: Bueno entonces vamos a continuación con la sesión anterior estábamos viendo los integrantes de las Comisiones, para la Comisión de Evaluación Curricular había propuesto a los profesores José Oscátegui, Hugo Sánchez y Eloy Avalos, son tres comisiones voy hacer, vayamos comisión por comisión y vamos avanzando creo de esa manera más rápidamente entonces pediría que se someta a votación la propuesta que acabo de hacer.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca me permite.

Señor Decano: Si profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, buenos días profesor, me parece importante señalar cual es la labor de cada comisión yo estaba revisando lo referente bueno ahorita está en el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad en donde señala cada uno de las labores que tienen o que deben llevar cada uno de las Comisiones y en este caso específico la comisión que usted está señalando es la referida a lo que es la Evaluación Curricular y Coordinación Académica que es de suma importancia, no sé yo quisiera que se revise que es lo que hace esa comisión, en esa comisión se señala lo siguiente su labor es como sigue me permite a ver.

Señor Decano: Adelante, adelante.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si disculpa un segundito todo es en ara de que funcione bien para la Facultad y su propio Decanato señor profesor, entonces la de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. - Tiene como finalidad proponer la actualización constante de la Currícula de Estudios, así como estudiar y opinar sobre los Planes Trabajo Académico de las diferentes unidades de la Facultad y sus funciones son: Dentro de ellas proponer en el punto b) Proponer las pautas sobre estructuración de la Currícula de la Escuela, de la Unidad de Posgrado y de los procedimientos académicos; en la c) también dice: Estudiar y compatibilizar la Currícula de formación profesional y académico presentados por la Escuela Académico Profesional y la Unidad de Posgrado, y luego viene la d) Estudiar y compatibilizar los sílabos de los cursos que dicten, diferenciándose las materias que deben enseñarse en los niveles de Pregrado y Posgrado, y luego también continua con e) Estudiar y compatibilizar los sílabos de los cursos que dicten, etc., entonces en ese sentido señor Decano me parece que los miembros con el debido respeto y el aprecio que se le tiene a cada uno de ellos si van a opinar no solamente de Pregrado sino también de Posgrado, entonces es una labor bastante importante porque tiene que ver con la razón de ser de la Facultad de Ciencias Económicas y de cualquier Facultad, entonces para que opinen esos profesores me parece que debiera contemplarse lo que usted proponga profesores que tengan los grados porque si va opinar un profesor que es sobre los Planes de Estudios de la Unidad de Posgrado en donde se da se otorgan los grados de los magister y doctor me parece que todos deberían ser mínimo tener el grado de académico correspondiente de Magister me parece no lo dice en ningún lado probablemente

me va indicar usted, no dice en ninguna parte, no señala, pero considero que sea conveniente revisar eso que usted proponga personas o profesores que tengan los grados porque para que puedan opinar con mayor diríamos sapiencia si podemos decirle así al aspecto este, van opinar sobre Planes de Estudios de Doctorado, Planes de Estudios de Maestría y de Pregrado que también los tres tienen la mayor importancia, entonces no estamos hablando de cualquier comisión ahora si es una comisión que va trabajar ahora de repente usted también me puede decir si pues, es solamente una comisión para nombrar las comisiones, pero esa comisión debe trabajar porque cuando he participado la presidencia de esa Comisión que si vamos a elegir el día de hoy está en ciernes en realidad no se sintió o sea no hubo y hay otras comisiones que también se observa que también deben trabajar por el bien de la Facultad porque la Facultad finalmente señor Decano es en la que participamos todos cobija a la institución en la que trabajamos y que no debe bajar su nivel académico, entonces en aras de lo que estoy señalando me parece que debería de tener esa conformación y está a su criterio pues proponer otros profesores yo no estoy proponiendo que es el profesor tal, o fulano de tal, ni estoy en contra de los profesores de nada no es así, sino que considero que debería ser, si es que alguien que va opinar un Plan de Estudios del Doctorado tiene que ser doctor o magíster si va opinar sobre los planes de estudios a un nivel de magíster y de los sílabos también no todo los de pregrado, de Posgrado, eso es lo que quería señalar para que usted tenga consideración, bien eso es todo.

Señor Decano: Gracias profesora, bueno efectivamente si he tenido en cuenta esos aspectos de los tres profesores son de muy alto nivel académico, bien algunos no tienen el grado y/o el doctorado uno si lo tiene y en una universidad muy prestigiosa no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional el profesor Oscátegui nada menos que la Universidad de Chicago en la Universidad de Iligan, doctorado en Economía, el profesor Eloy Ávalos si el todavía no tiene el grado de magíster ha estudiado en la universidad Católica del Perú la maestría en Economía tiene la mejor maestría de Economía del Perú con niveles de doctorado en práctica, el profesor Hugo Sánchez también muy reconocido por su nivel académico también tiene estudios de economía en la Universidad Católica son profesores con muy buen nivel académico aunque aún todavía no tienen el grado, bueno no sé si hubiera alguna otra intervención.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Adelante profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Usted ha expuesto la calidad académica de los profesores, su propuesta como candidato para la Comisión de Evaluación Curricular, sin embargo, yo hago la siguiente observación dos de ellos participaron en la elaboración del Plan de Estudios 2015 de la Reforma Curricular del Plan Estudios 2015 y son.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: No se escucha profesor Alfaro.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Esta apagado su micro.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: No se oye profesor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Tiene que reiniciar su equipo.

Señor Decano: Bueno continuemos profesores, el profesor Alfaro está tratando de reiniciar su equipo, ¿tenemos el quórum necesario profesor Barrientos?

Vicedecano Académico: Disculpe decano no se le está escuchando tampoco muy bien, al menos yo.

Señor Decano: Alo, alo se me escucha.

Vicedecano Académico: Sí, sí.

Señor Decano: Le consultaba si todavía teníamos el quórum.

Vicedecano Académico: Está el Dr. Oscátegui, la Dra. Cortez, la Dra. Palomino, sí, si hay quórum, está el profesor Aquino, si sí hay quórum.

Señor Decano: Bueno repito la propuesta que había hecho de la Comisión de Evaluación Curricular había propuesto a los profesores Eloy Ávalos, Hugo Sánchez y José Oscátegui, ¿hay alguna opinión adicional? Entonces pasamos a votación.

Vicedecano Académico: Voy a pasar lista a ver para aprobación de la moción profesor Aquino.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Me abstengo.

Vicedecano Académico: Profesor Sanabria; profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor yo como había señalado en realidad me parece que el Decano debería considerar lo que se ha mencionado, yo me abstengo.

Vicedecano Académico: El profesor Alfaro, ah no está, el profesor Oscátegui.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Estoy de acuerdo.

Vicedecano Académico: Y la profesora Palomino.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Bueno yo también con lo que ha indicado la profesora Gaby a nivel de Posgrado me parece también que deben de ser mínimo magíster, claro lo tienen la experiencia, pero debe constar, me abstengo.

Vicedecano Académico: Señor Decano hay tres abstenciones y un voto a favor.

Señor Decano: ¿Cómo se interpreta eso?

Vicedecano Académico: Una nueva lista de candidatos.

Señor Decano: Bueno entonces voy a presentar una nueva propuesta en una siguiente sesión. Para la Comisión de Grados, Títulos y Convalidaciones, permítanme presentar la siguiente propuesta pongo a profesores José Alfaro, alo, alo, se escucha.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si se escucha.

Señor Decano: Bueno la Comisión de Grados, Títulos y Convalidaciones propongo a los profesores José Luis Alfaro, el profesor Geiner Marín y el profesor Ciro Calero, los tres han tenido una muy buena experiencia las funciones de esta comisión, sino hubiera ningún comentario, pasemos a la votación.

Vicedecano Académico: Me permite señor Decano, el tercer candidato quién era.

Señor Decano: El profesor Ciro Calero.

Vicedecano Académico: Ya está pasa a votación el profesor Aquino.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Sí.

Vicedecano Académico: Puede repetir profesor Aquino disculpe.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Sí.

Vicedecano Académico: La profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí.

Vicedecano Académico: El profesor Oscátegui.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Sí.

Vicedecano Académico: La profesora Palomino.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Si profesor estoy de acuerdo.

Vicedecano Académico: Cuatro votos son favorables.

Señor Decano: Bien gracias. A la Comisión de Presupuesto propongo a los profesores Herminio San Juan, Alfonso Ayala y al profesor José Bendezú, ¿algún comentario previo? Entonces pasemos a la votación.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano disculpe, podría aclarar el profesor Bendezú, creo que hay dos Bendezú o de repente.

Señor Decano: José Bendezú el que era Director Administrativo de la Facultad hace cuatro años.

Vicedecano Académico: Los propuestos son el profesor San Juan, Ayala y Bendezú. Vamos a pasar lista el profesor Aquino.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Sí.

Vicedecano Académico: La profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí.

Vicedecano Académico: El profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí.

Vicedecano Académico: El profesor Oscátegui.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Sí.

Vicedecano Académico: La profesora Palomino.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Sí profesor también estoy de acuerdo.

Señor Decano: Bueno con esto cerramos los temas anteriores, agradezco mucho su participación, muy buenos días a todos.

II. ACUERDOS:

- Se aprueba por mayoría la designación de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones.

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01708	José Luis Alfaro Menodza	Presidente
041335	Geiner Marín Díaz	Miembro
010812	Ciro Edilberto Calero Castillo	Miembro

- Se aprueba por mayoría la designación de la Comisión Permanente de Presupuesto.

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
09432A	Herminio Grimaldo San Juan Lezama	Presidente
0A1989	Alfonso Leonel Ayala Loro	Miembro
088293	José Luis Bendezú Velarde	Miembro